



**ACTA NÚM. 4
 PROPUESTA DE SELECCIÓN**

CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: IGNACIO ORTIZ POOLE
 VOCALES: SERGIO ARRABAL RODRÍGUEZ
 ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO
 ÁLVARO PÉREZ PÉREZ
 SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 31 de julio de 2015, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Avda. San Francisco Javier, 20, 2º planta, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a formular la propuesta de selección del Concurso convocado en el BOJA núm. 102 de 29 de mayo de 2015, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL LOCAL 1.1.B EN EL PUERTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA). DAC 68-15.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se procede a la realización de los cálculos matemáticos de la puntuación del licitador, conforme el apartado VI del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el Informe Técnico y la cuantía de mejora de la Tasa de Aprovechamiento Especial, obteniendo las siguientes puntuaciones:

A.) (SOBRE 2)														B.) (SOBRE 3)			
A.1.)	A.2.)																
A.1.1.)	A.2.1.)			A.2.2.)				A.2.3.)									
	A.2.1.a)	A.2.2.a).1.	A.2.2.a).2.	A.2.2.a).3.	A.2.3.a)	A.2.3.b)	A.2.3.c)	TOTAL	B.1.)			TOTAL					
	nº trab. n.º ptos.		nº trab. fijos %		nº mujeres %												
Mª del Mar Nieto Sorroche	20	3	6	3	6	100%	3	3	50%	1	0,6	0,2	0,5	31,30	601,00 €	2.594,08 €	60,00

En consecuencia, la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, con base en las atribuciones recogidas en la normativa reguladora de las concesiones portuarias, emite la correspondiente:

PROPUESTA DE SELECCIÓN a favor de: **DÑA. MARÍA DEL MAR NIETO SORROCHE**

Finalmente se acuerda la publicación de la presente propuesta de selección en la página Web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, otorgándose a los licitadores un plazo de dos (2) días hábiles desde la notificación de la misma, para formular las alegaciones que consideren oportunas en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o en el Registro Auxiliar de Documentos del Puerto de Roquetas de Mar, y la elevación al órgano competente para su resolución.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole



LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral

